

| HOJA DE RUTA | | | |
|--|--|----------|------------|
| Empresa: | CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS | | |
| Tipo de relación: | Revisoría Fiscal | | |
| Etapas de la prestación del servicio: | Cierre | | |
| Informe de: | Auditoría Estados Financieros | | |
| Fecha de corte: | Diciembre 31 de 2017 | | |
| Consecutivo: | M&A:IA:0081: 18 | | |
| Estado del informe: | Socializado | Borrador | Definitivo |

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** /Inf. M&A:IA:0081: 18

Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC

Revisado: LPML

Aprobado: LPML

Impreso: JBM

| INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE | | | |
|--|--|---|--|
| NATURALEZA JURÍDICA: | Entidad sin ánimo de lucro de derecho privado que agremia a los comerciantes de Manizales, Riosucio, Anserma, Salamina, Aguadas. | NORMAS APLICADAS A LA AUDITORÍA REALIZADA: | <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2420 de 2015 Anexo 2 Normas internacionales de información financiera para pymes. • Decreto 2496 de 2015. • Manual de políticas contables. • Reglamento de políticas contables. • Listas de chequeo de la firma. |
| REPRESENTANTE LEGAL: | Lina María Ramírez Londoño | Presidenta ejecutiva | |
| DIRECCIÓN SEDE: | Carrera 23 N° 26 - 60 | | |
| DEPARTAMENTO: | Caldas | MUNICIPIO: | Manizales |
| CONMUTADOR: | 8841840 | FAX: | 8841840 |

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** /Inf. M&A:IA:0081: 18

Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC

Revisado: LPML

Aprobado: LPML

Impreso: JBM

M&A:IA:0081: 18
2018-IE-00001169

Manizales, febrero 20 de 2018

Señores:

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Doctora: **Lina María Ramírez Londoño**

Presidenta Ejecutiva

Manizales, Caldas

Asunto: auditoría estados financieros con corte a diciembre 31 de 2017

Respetada doctora Lina María,

Dando cumplimiento a nuestras funciones como revisores fiscales, descritas en los artículos 207 y 209 del Código de Comercio, y en atención al Plan Anual de Revisoría Foscil para el año 2017-2018, nos permitimos presentar el informe correspondiente a la auditoría realizada al proceso contable y financiero con corte a diciembre 31 de 2017. Dicha auditoría fue desarrollada dentro de los estándares generalmente aceptados en Colombia y bajo la aplicación de las NIAS contenidas en los decretos reglamentarios, siendo su objetivo el análisis y supervisión del proceso, bajo las aseveraciones que más adelante se señalan.

Los profesionales delegados para realizar la auditoría aludida en las diferentes etapas corresponden a los auditores:

Tabla Nro. 1

Equipo de profesionales

| Auditores | Cargo - Profesión - Especialidad |
|-----------------------------------|--|
| José Roberto Montes Marín | Contador Público - Especialista en revisoría fiscal y auditoría externa |
| Claudia Liliana Castillo Villamil | Contadora Pública - Especialista en Legislación Tributaria y aduanera. |
| Laura Isabel Buitrago Molina | Administradora de empresas - Especialista en Alta Gerencia |
| Jeison Roberto Narváez | Estudiante de décimo semestre de contaduría pública |
| Alejandra Carrillo Forero | Administradora de Sistemas Informáticos - Especialista en Seguridad de Redes de computadores |

Fuente: elaboración propia

Para emitir los conceptos que son detallados en los capítulos que seguidamente abordamos, tuvimos en cuenta lo planteado en la Norma Internacional de Auditoría (NIA 315), cuyo objetivo se enfoca en la responsabilidad que tiene el auditor para identificar y evaluar los riesgos de error material, debido a fraude o a error, que pudieran existir en los estados financieros y a nivel de las aseveraciones implícitas en ellos, mediante el conocimiento y comprensión de la entidad, del entorno que la rodea y de su estructura de control interno, con el objeto de diseñar e implementar los procedimientos de auditoría para enfrentar los riesgos de posibles errores materiales.

En tal sentido las aseveraciones utilizadas para verificar los diferentes tipos de errores potenciales en los estados financieros fueron:

- Ocurrencia. Todas las transacciones y eventos que han sido registrados son reales y están relacionadas con la entidad.
- Integridad. Todas las transacciones y eventos que debieron haber sido registradas, han sido registradas.

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** /Inf. M&A:IA:0081: 18

Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC

Revisado: LPML

Aprobado: LPML

Impreso: JBM

- Exactitud. El importe y otra información relativos a las transacciones y eventos registrados han sido registrados adecuadamente.
- Corte. Todas las transacciones y eventos han sido registrados en el periodo contable correspondiente.
- Clasificación. Todas las transacciones y eventos han sido registrados en las cuentas contables apropiadas.
- Existencia. Los activos, los pasivos y el capital existen, son reales.
- Derechos y obligaciones. La entidad mantiene o controla los derechos sobre los activos, y los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente controladas por la entidad.
- Integridad. Todos los activos, los pasivos y el capital que deberían haber sido registrados se han registrado. Valuación. Los activos, los pasivos y el capital están incluidos en los estados financieros con los saldos apropiados y cualquier ajuste por valuación está debidamente registrado.
- La revelación de eventos, transacciones y otros asuntos, han ocurrido y conciernen a la entidad.
- Integridad. Todas las revelaciones que deben ser incluidas en los estados financieros, se han incluido.
- Clasificación y comprensibilidad. La información financiera se encuentra, apropiadamente, presentada y descrita, y las revelaciones están expresadas con claridad.
- Exactitud y valuación. La información financiera y otro tipo de información que concierne al proceso de negocio de la entidad, se encuentran revelados apropiadamente, y por los montos correctos, en la información financiera presentada por la compañía.

Los temas que fueron susceptibles de auditaje y que corresponden al **alcance** determinado por el equipo auditor comprende los siguientes capítulos:

Tabla Nro. 2
Temas auditados

| CAPÍTULO | TEMA EVALUADO |
|----------|---|
| I | MATRIZ GENERAL DE RESULTADOS |
| II | INFORME FINANCIERO |
| III | CONCLUSIONES GENERALES OTROS TÓPICOS |
| IV | ESTIMACIÓN DE LA OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL |

Fuente: elaboración propia

Una vez evaluados los temas que se expusieron anteriormente, se puede validar la posible tipificación de riesgos y acciones, que podrían ser analizadas por la entidad, a fin de fortalecer las buenas prácticas empresariales, aclarando que nuestros conceptos no contienen la rigurosidad vinculante y que por tanto es la Alta Gerencia con apoyo de sus colaboradores, quien decide el acoger o no las mismas y llevarlas a un plan de acción.

Se precisa que nuestra labor fue ejecutada bajo la técnica de muestreo y áreas críticas, por tal motivo, podría o no detectarse errores materiales o ausencia de controles, dado que la revisión no abordó la totalidad de las operaciones ejecutadas en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas. En consecuencia es la administración y los funcionarios en quien ella delegue, los responsables de velar porque las operaciones ejecutadas se efectúen con las técnicas de calidad profesionalmente admisibles, y que las actividades de control desarrolladas de manera rutinaria al interior de la entidad, sean efectivas, eficaces y concluyentes, de tal manera que se salvaguarden los intereses comunes y corporativos, en procura de minimizar errores y de mitigar riesgos, de manera tal, que se proteja el patrimonio del ente económico.

Para fines de comprensión nuestros informes están sometidos a la respectiva socialización y conocimiento previo por parte de los dueños y líderes de cada proceso, quienes, en ejercicio de su

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** /Inf. M&A:IA:0081: 18
Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC Revisado: LPML Aprobado: LPML Impreso: JBM

derecho de controversia o contradicción, pueden establecer disposiciones sobre nuestras valoraciones u observaciones técnicas de las cuales se deja evidencia en los informes emitidos. Lo antes expuesto, no significa, que en todos los casos estemos de acuerdo con las mismas, y mucho menos que la inclusión de éstas, en dichos documentos, se conviertan en una medida de retractación o de corrección por parte nuestra.

Así las cosas, cumpliendo con nuestras políticas internas el presente escrito se envía como un informe en **etapa definitivo**, puesto que ya contiene las disposiciones de los colaboradores, tal como se advierte en las matrices que se revelan en acápites subsecuentes.

Tabla Nro. 3
Profesionales que participan en la socialización

| Funcionario | Cargo |
|----------------------|-------------------------|
| Adíela Narváez Marín | Contadora Pública |
| Luz Mery Toro | Jefe de control interno |

Fuente: elaboración propia

Agradecemos la colaboración y oportunidad brindada por el equipo de trabajo de **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**, en el desarrollo de la auditoría y les reiteramos que los informes emitidos por la Revisoría fiscal en vigencia 2018, deben ser evaluados de manera integral, por cuanto los mismos contienen aspectos que impactan la opinión del revisor fiscal.

Atentamente,



EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. Revisor Fiscal con T.P. 15357 -T
En representación de **NEXIA M&A INTERNATIONAL S.A.S.**

Tabla Nro. 4
Interesados en el documento

| Funcionario | Cargo | Correo electrónico |
|---------------------------|--------------------------|----------------------|
| Luz Eugenia Narváez Marín | Directora financiera | lenarvaez@ccm.org.co |
| Adíela Narváez Marín | Contadora | anarvaez@ccm.org.co |
| Luz Mery Toro Cano | Líder de control interno | lmtoro@ccm.org.co |

Fuente: datos tomados de directorio institucional.

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** /Inf. M&A:IA:0081: 18
Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC Revisado: LPML Aprobado: LPML Impreso: JBM

CAPÍTULO I
CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ETAPA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CIERRE
MATRIZ DE OBSERVACIONES - RAZONABILIDAD DE CIFRAS

Seguidamente se ilustra en la tabla, las observaciones y recomendaciones que se generan en la auditoría y que sólo buscan fortalecer la entidad, aclarando que nuestros conceptos no contienen la rigurosidad vinculante y que por tanto es la Alta Dirección con apoyo de sus colaboradores, quien decide el acoger o no las mismas.

Los reportes financieros que fueron objeto de auditaje corresponden a:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**
 - **ACTIVOS FINANCIEROS**
 - **CUENTAS POR COBRAR**
 - **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**
 - **DIFERIDOS**
 - **PROVEEDORES**
 - **CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR**
 - **BENEFICIOS A EMPLEADOS**
 - **OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**
 - **PATRIMONIO**
-
- Con el fin de verificar los elementos que integran el estado de situación financiera, activo, pasivo y patrimonio, tuvimos en cuenta las características fundamentales de la información financiera para que sea útil a sus usuarios.
 - La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios. La información financiera influye en los usuarios si es material y si tiene valor predictivo, valor confirmatorio, o ambos.
 - La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios.
 - La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad.
 - La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como una variable de entrada en los procesos empleados por los usuarios para pronosticar resultados futuros. La información financiera tiene valor confirmatorio si ratifica o cambia evaluaciones anteriores. Los valores predictivos y confirmatorios de la información generalmente están interrelacionados; así, la información que tiene valor predictivo habitualmente tiene también valor confirmatorio.
 - Representación fiel para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo.
 - Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, y todas las descripciones y explicaciones pertinentes. Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera ni de ningún otro tipo; tampoco está ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada para incrementar la

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** /Inf. M&A:IA:0081: 18

Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC

Revisado: LPML

Aprobado: LPML

Impreso: JBM

probabilidad de que la información financiera se reciba de forma favorable o adversa por los usuarios. Sin embargo, información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento de los usuarios, sino que es útil y, por tanto, es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios.

Tabla Nro. 5
Matriz de observaciones, recomendaciones, riesgos

| RESULTADO DE LA AUDITORÍA | |
|----------------------------------|---|
| ACTIVOS FINANCIEROS | <p>Observación Nro. 1: Del proceso de auditaje surgen las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tiene definido en el Manual de Administración de Inversiones que la aprobación para la colocación de inversiones a corto plazo corresponde a la Presidente Ejecutiva. Considera esta revisoría que se podría contar con un Comité al interior de la entidad, para analizar las alternativas de inversión. <p><i>Disposición de la delegada de la entidad, Contadora Pública, Adíela Narváez Marín: Para la colocación de inversiones en el mercado secundario, la toma de decisiones es inmediata y no da tiempo a convocar un órgano. También es importante mencionar que el tipo de inversiones a corto plazo que se manejan en la entidad son de tipo “conservador” y no son inversiones de riesgo, por lo tanto, no amerita la conformación de un comité.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con suficiente evidencia documental que dé cuenta de la realización de estudios de mercado y análisis financiero, para la colocación de inversiones a corto plazo. <p><i>Disposición de la delegada de la entidad, Contadora Pública, Adíela Narváez Marín: las decisiones para la colocación de inversiones a corto plazo se soportan mediante comunicaciones internas (correos electrónicos), previo análisis de las ofertas recibidas. Estos análisis se conservan en carpetas virtuales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Se presenta deterioro en la inversión colocada en Corferias por valor de \$15.059.835. Al respecto es importante mencionar que si bien, el monto invertido no es material, sí se podrían ponderar los riesgos que pueden generarse en el comportamiento de las acciones, afectando el patrimonio de la entidad. <p><i>Disposición de la delegada de la entidad, Contadora Pública, Adíela Narváez Marín: Para el cierre de la vigencia 2017 las acciones de Corferias no presentaron deterioro. La observación hecha por ustedes se analizó al interior del Comité de apoyo administrativo y financiero realizado en noviembre de 2017 y en este se concluyó que no se genera un riesgo mayor por efecto del deterioro, teniendo en cuenta que siempre genera dividendos, a pesar de su valor en el mercado. Dicha inversión ya fue recuperada en el tiempo, con los dividendos que se han recibido y, además, se prevé una valorización de esta inversión teniendo en cuenta las obras de ampliación que está realizando la Cámara de comercio de Bogotá, en Corferias.</i> </p> |
| | <p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar al interior de la entidad lo relativo a la conformación de un “Comité” que analice lo relativo a las alternativas de inversión, al momento de ser colocadas. Diseñar formato documental que evidencie la realización de estudios de mercado y análisis financiero, para la colocación de inversiones a corto plazo. Ponderar los riesgos que podrían generarse en el mercado bursátil y los impactos que la inestabilidad en el comportamiento de las acciones traería de manera desfavorable en el patrimonio de la entidad, por lo correspondiente a las acciones de Corferias. |

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** /Inf. M&A:IA:0081: 18

Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC

Revisado: LPML

Aprobado: LPML

Impreso: JBM

| RESULTADO DE LA AUDITORÍA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|--|----------|--------|----------|---|-------------------------------|-------|---|---------------------------|-------|---|-----------------------------------|-------|---|---------------------------|-------|---|--------------------|-------|---|---------------------------|-------|---|------------------------------|-------|---|-----------------------|-------|---|----------------------|-------|----|-------------------------------|-------|----|---------------------------------|-------|
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | <p>Observación Nro. 2: La entidad tiene diseñado Mapa de Riesgos para Propiedad Planta y Equipo. No obstante, como opción de mejora se podría analizar lo relativo a la medición de otros riesgos asociados al proceso, como bien podrían ser, entre otros como los siguientes: 1. Manejo inadecuado de los bienes, 2. Medidas deficientes de salvaguarda.</p> <p><i>Disposición de la delegada de la entidad, Luz Mery Toro, Profesional de Control Interno: Se acata la recomendación, en el sentido de que los dos primeros riesgos se consolidan en uno solo denominado "Manejo inadecuado de bienes". El segundo riesgo se cubre con el riesgo institucional de "Pérdida, Abandono o Deterioro de activos".</i></p> <p>RECOMENDACIONES: Analizar lo relativo a la medición de otros riesgos asociados al proceso de Propiedad Planta y Equipo.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| BENEFICIOS EMPLEADOS | <p>Observación Nro. 3: Se registran algunos trabajadores que presentan más de dos periodos de vacaciones acumulados sin disfrutar, en un número de once empleados (11), teniendo en cuenta el periodo máximo de acumulación que permite la Ley, de acuerdo con lo establecido en el artículo 190 CST. <i>En todo caso, el trabajador gozará anualmente, por lo menos de seis (6) días hábiles continuos de vacaciones, los que no son acumulables. Las partes pueden convenir en acumular los días restantes de vacaciones hasta por dos años.</i> (subrayado de parte nuestra).</p> <p>A continuación, se relacionan los trabajadores.</p> <p>Tabla Nro. 6 Periodos de vacaciones pendientes diciembre 31 de 2017</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>NOMBRE</th> <th>No. DIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>FRANKLIN GUILLERMO MUNOZ OSSA</td> <td>37,21</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>LINA MARCELA GARCIA MEJIA</td> <td>44,12</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>LEIDY JOHANA ARISTIZABAL VALENCIA</td> <td>44,33</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>DIANA CAROLINA PARRA GUIO</td> <td>30,24</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>LUZ MERY TORO CANO</td> <td>34,04</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>LUZ EUGENIA NARVAEZ MARIN</td> <td>54,52</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>MARIA EUGENIA SANCHEZ PINEDA</td> <td>45,44</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>YANIRE RUBIO BAUTISTA</td> <td>49,82</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>ADIELA NARVAEZ MARIN</td> <td>52,83</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>CESAR AUGUSTO CARDENAS MOLINA</td> <td>35,04</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>DANIEL FELIPE CARRILLO GONZALEZ</td> <td>47,98</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Fuente: Reporte nómina</i></p> <p><i>Disposición de la delegada de la entidad, Contadora Pública, Adíela Narváez Marín: Es pertinente informar que, en el periodo de enero de 2018, salieron a disfrutar de vacaciones gran parte de los empleados que tenían periodos acumulados sin disfrutar y los restantes en el transcurso del 2018.</i></p> <p>RECOMENDACIONES: Institucionalizar el goce de vacaciones de los trabajadores en la época en que estos tienen derecho.</p> | Nº | NOMBRE | No. DIAS | 1 | FRANKLIN GUILLERMO MUNOZ OSSA | 37,21 | 2 | LINA MARCELA GARCIA MEJIA | 44,12 | 3 | LEIDY JOHANA ARISTIZABAL VALENCIA | 44,33 | 4 | DIANA CAROLINA PARRA GUIO | 30,24 | 5 | LUZ MERY TORO CANO | 34,04 | 6 | LUZ EUGENIA NARVAEZ MARIN | 54,52 | 7 | MARIA EUGENIA SANCHEZ PINEDA | 45,44 | 8 | YANIRE RUBIO BAUTISTA | 49,82 | 9 | ADIELA NARVAEZ MARIN | 52,83 | 10 | CESAR AUGUSTO CARDENAS MOLINA | 35,04 | 11 | DANIEL FELIPE CARRILLO GONZALEZ | 47,98 |
| Nº | NOMBRE | No. DIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | FRANKLIN GUILLERMO MUNOZ OSSA | 37,21 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | LINA MARCELA GARCIA MEJIA | 44,12 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | LEIDY JOHANA ARISTIZABAL VALENCIA | 44,33 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | DIANA CAROLINA PARRA GUIO | 30,24 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | LUZ MERY TORO CANO | 34,04 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | LUZ EUGENIA NARVAEZ MARIN | 54,52 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | MARIA EUGENIA SANCHEZ PINEDA | 45,44 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | YANIRE RUBIO BAUTISTA | 49,82 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | ADIELA NARVAEZ MARIN | 52,83 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | CESAR AUGUSTO CARDENAS MOLINA | 35,04 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | DANIEL FELIPE CARRILLO GONZALEZ | 47,98 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PATRIMONIO | <p>Observación Nro. 4: No se cuenta con una política de excedentes, que permita controlar y evaluar la materialidad y destinación de estos. Al respecto no se tienen directrices acerca del tratamiento de los excedentes que viene entregando como resultado la Cámara de Comercio. Actualmente la Junta Directiva decide la utilización de estos, de acuerdo con su criterio.</p> <p><i>Disposición de la delegada de la entidad, Contadora Pública, Adíela Narváez Marín: Por directriz emanada por parte de la Junta Directiva de la entidad, se decidió que la administración presentará propuestas de proyectos, para aplicar los excedentes.</i></p> <p>RECOMENDACIONES: Establecer una política de excedentes, que permita controlar y evaluar la materialidad y destinación de los mismos.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: elaboración propia

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS /Inf. M&A:IA:0081: 18

Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC

Revisado: LPML

Aprobado: LPML

Impreso: JBM

CAPÍTULO II
CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ETAPA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CIERRE
INFORME FINANCIERO

Se presenta la composición de los activos, pasivos y patrimonio de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, en un comparativo 2017 y 2016:

Tabla Nro. 7

Composición estado situación financiera diciembre 2017-2016

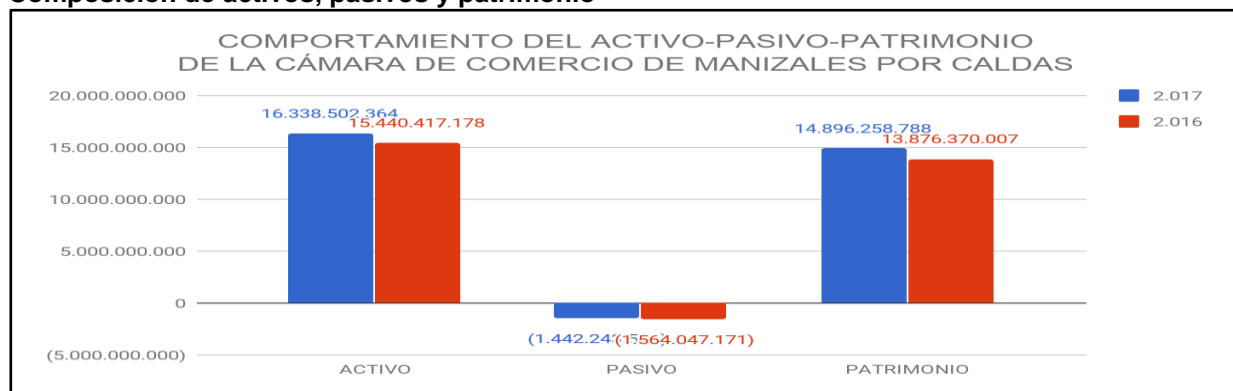
Cifras expresadas en pesos colombianos

| CONCEPTO | 2.017 | 2.016 |
|------------|------------------|------------------|
| ACTIVO | 16.338.502.364 | 15.440.417.178 |
| PASIVO | (1.442.243.576) | (1.564.047.171) |
| PATRIMONIO | (14.896.258.788) | (13.876.370.007) |

Fuente: Mayor y Balances diciembre 2017-2016

Imagen Nro. 1

Composición de activos, pasivos y patrimonio



Fuente: Mayor y Balances diciembre 2017-2017

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde su fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

A la caja general pública ingresan los dineros recaudados por el Registro Mercantil, de Proponentes, de Entidades sin ánimo de lucro, capacitaciones y asesorías, conciliaciones y arbitramientos, venta información empresarial, depósito de estados financieros, venta de hojas rubricadas y foliadas a los comerciantes, venta publicidad en el periódico institucional y alquiler de locales y salones de la sede Riosucio.

A la Caja General privada ingresan los dineros recaudados por cuotas afiliación comerciantes, Impuesto de Registro, arrendamiento de locales, parqueaderos y salones de la sede Manizales.

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** /Inf. M&A:IA:0081: 18

Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC

Revisado: LPML

Aprobado: LPML

Impreso: JBM

Después de haber ejecutado la auditoría en el área del efectivo y sus equivalentes, se puede concluir que la entidad posee en su cuenta correspondiente a bancos, un saldo final para el cierre 2017 de \$1.059.243.688 en total, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Tabla Nro. 8
Depósitos en Bancos diciembre de 2017

Cifras expresadas en pesos colombianos

| Concepto | Valor |
|--------------------------------------|----------------------|
| Cuenta de Ahorros Público | 104.604.623 |
| Cuenta de Ahorro Restringido Privado | 134.177.065 |
| Cuentas Corrientes Público | 223.689.430 |
| Cuentas Corrientes Privadas | 328.953.826 |
| Cuenta Corriente Restringido Privado | 267.818.744 |
| TOTAL | 1.059.243.688 |

Fuente: Mayor y Balances diciembre 2017

La entidad cuenta con un sistema de control y un manual de procedimiento que es independiente de las políticas contables y tiene establecidos unos lineamientos los cuales le permite tener un manejo contable y un archivo que cumple con todos los requerimientos establecidos por las normas.

ACTIVOS FINANCIEROS:

El valor de las inversiones y equivalentes a efectivo con corte a diciembre 31 de 2017, alcanzan un valor de \$8.403.325.004, distribuidas como se muestra en la tabla siguiente. Comparativamente con el periodo 2016 se registra una disminución de \$1.326.539.662 (18,75%).

Tabla Nro. 9
Activos Financieros diciembre de 2017

Cifras expresadas en pesos colombianos

| Concepto | Valor |
|----------------------|----------------------|
| CDT | 6.862.005.472 |
| Encargos Fiduciarios | 1.140.745.632 |
| Acciones | 415.633.735 |
| Deterior Acciones | -15.059.835 |
| TOTAL | 8.403.325.004 |

Fuente: Mayor y Balances diciembre 2017

Se tienen acciones en Corferias por \$52.589.900, correspondientes a 47.809 acciones por un valor en bolsa de \$1.100, registrando un deterioro de \$15.059.835, permaneciendo el mismo valor en bolsa con el que cerró el 2016,

Las acciones en sociedad Promotora Arquímedes, corresponden a 28 con un valor en libros por \$30.219.200, siendo este su costo, a la fecha según certificado de la inversión su valor intrínseco es de \$66.212.343, por lo anterior, no se advierten indicios de deterioro que requieran reconocerse.

Fondo Regional de Garantías con 33.028 acciones con un valor en libros de \$317.764.800 siendo este su costo, a la fecha según certificado de la inversión su valor intrínseco es de \$602.294.314, por lo anterior, no se advierten indicios de deterioro que requieran reconocerse.

También se cuenta con inversiones en tres Fiducias por valor de \$1.140.745.632, colocadas en Davivienda y Valores Bancolombia, las cuales generan una rentabilidad promedio del 5,92% E.A.

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Como actividades de control interno respecto al manejo de los activos financieros de la entidad, se tiene que la actividad de colocación de las inversiones a corto plazo, en concordancia con lo establecido en el Manual de Colocación de Inversiones, la decisión de su colocación recae en cabeza de la Presidente, para lo cual se recomienda la conformación de un Comité al interior de la entidad, que analice las diferentes alternativas de inversión que se tienen.

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Tabla Nro. 10

Cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2017

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CÓDIGO | CONCEPTO | VALOR |
|--------|--|--------------------|
| 13 | CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | |
| 1305 | CLIENTES | 5.978.009 |
| 1310 | CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES | 1.935.600 |
| 1345 | INGRESOS POR COBRAR | 3.918.604 |
| 1355 | ANTICIPO IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES | 13.396.608 |
| 1365 | CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES | 3.453.503 |
| 1380 | DEUDORES VARIOS | 198.780.554 |
| | TOTAL | 227.462.878 |

Fuente: Mayor y Balances diciembre 2017

- Los deudores de la CCM al cierre de diciembre de 2017 alcanzan los \$227.462.878, registrando un aumento por \$74.154.000 (48%), con relación al 2016, por efecto básicamente del incremento en la cuenta de otros deudores por \$111.574.000, para el 2017 y de estos el concepto de cuentas por cobrar a aliados por ejecución de convenios.
- El total de estas cuentas por cobrar son corrientes y no presentan mora. La CCMPC realiza de forma permanente cobros persuasivos y pre jurídicos cuando hay cuentas en mora. Agotada esta instancia se procede al cobro jurídico, en caso de que aplique.
- La cartera de clientes alcanza un valor de \$5.978.000 y la misma corresponde a conceptos de publicidad en periódico institucional y arrendamientos. El total de estas cuentas por cobrar son corrientes y no presentan mora.
- En 2017 se presentó deterioro por valor de \$395.000 correspondiente a cartera generada en 2016, de la cual no obstante contar con Acuerdo de Pago, presentó incumplimiento.
- Los anticipos de impuestos y Contribuciones, corresponde al saldo a favor de origen privado del impuesto sobre las ventas (IVA) del sexto (6) bimestre del año 2017, el cual se imputa dentro de la liquidación privada del mismo impuesto en el año siguiente.
- Las cuentas por cobrar a trabajadores a diciembre 31 de 2017, por \$3.453.503 corresponde al plan empresarial de celulares y pólizas de seguros colectivas, que son descontadas de nómina.
- Los otros deudores públicos y privados por \$198.780.000, incluyen las operaciones recíprocas entre dineros de origen público y privado, por efecto de movimientos entre recursos de origen público y privado. Efectuada la conciliación de diciembre, generó una cuenta por cobrar de privados a públicos por valor de \$76.838.359.
- Se observa un ambiente de control adecuado, en lo relacionado con el manejo de la cartera, si se tiene en cuenta que no se presenta cartera antigua o con índice de deterioro.

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS /Inf. M&A:IA:0081: 18

Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC

Revisado: LPML

Aprobado: LPML

Impreso: JBM

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Inmuebles Edificio Sede Manizales: Los inmuebles que conforman la totalidad del edificio Sede Manizales, **son cinco locales comerciales** y tres unidades consistentes en: Unidad Tres, una torre de cinco pisos de oficinas donde funcionan las oficinas de la Cámara; la Unidad Dos que es un local comercial ubicado en el primer piso donde funciona el área del Afiliado de la Cámara de Comercio; y la Unidad Uno consistente en tres pisos destinados a usos comerciales, de servicios y oficinas de la Cámara de Comercio.

En noviembre de 2017 se practicó avalúo técnico de los edificios y se evidenció que estos no presentan deterioro.

Muebles y enseres, equipo mecánico y equipo electrónico: Los muebles y enseres, el equipo mecánico y los equipos de cómputo y comunicaciones se reconocen al costo de adquisición, su valor a diciembre de 2017 es por \$166.721.000.

Equipo de Transporte: A diciembre 31 de 2017 el valor en libros es por \$87.990.000, éste fue comparado con el valor de mercado y se evidenció que no presenta deterioro.

Sobre la propiedad, planta y equipo no existe ningún gravamen ni restricción de uso.

En general se observa un ambiente de control adecuado, en lo relacionado con el manejo de la propiedad planta y equipo, el mismo guarda concordancia con lo establecido para su manejo en las políticas contables. Se observa un porcentaje de depreciación para los bienes, sin incluir los inmuebles, de aproximadamente del 50%.

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La entidad a la fecha de auditoría tiene implementado un manual de procedimiento en el cual se encuentran establecidos unos lineamientos claros sobre el manejo de estos, los cuales también se cumplen sin ninguna inconformidad.

Se verifica a satisfacción el saldo que finalizó en el cierre 2017 que fue de \$3.997.252 el cual corresponde a dos pólizas que están vigentes hasta el mes de abril del año 2018 y aún falta este saldo por amortizar; para evidenciar la descripción o detalle de este saldo se deja la prueba de amortización de seguros donde está registrada la póliza, el valor completo, las fechas que tiene por vigencia y finalmente este saldo no presenta ninguna diferencia con el sistema contable.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios a corto plazo: Por **\$575.537.765** corresponde a los beneficios a empleados, cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los mismos presten sus servicios. Estos se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Beneficios a largo plazo: Por **\$365.476.762** corresponde los beneficios a empleados, de acuerdo a su tiempo de servicio, a través de una bonificación de estabilidad.

En la cuenta de Beneficios a empleados con corte a diciembre de 2017, se incluye valor por \$611.014.000 y el mismo corresponde a los aportes a seguridad social, a cargo del empleador por \$124,848,000, los

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** /Inf. M&A:IA:0081: 18

Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC

Revisado: LPML

Aprobado: LPML

Impreso: JBM

cuales fueron cruzados con el pago realizado en el periodo siguiente (enero 2018), encontrándose acorde el pago, aclarando que la entidad al momento de efectuar la liquidación del personal que disfruta de su periodo de vacaciones, descuenta los aportes a seguridad social, hasta la fecha de disfrute, aportes que son objeto de cancelación en el periodo respectivo.

Se realizó verificación de las liquidaciones de prestaciones sociales al cierre de 2017, por concepto de cesantías \$182.831.000, intereses cesantías \$21.586.000, vacaciones \$132.635.000, prima de vacaciones \$76.150.000 y bonificación por servicios (quinquienos), por valor de \$37.486.000, encontrándose razonables los cálculos de dichas prestaciones.

OTROS PASIVOS

La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con Entidades del Estado y Entidades privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional y el control social.

El saldo a diciembre 31 de 2017 corresponde al Convenio suscrito con Colciencias el 28 de junio de 2016 y hasta el 28 de diciembre de 2018 para desarrollar estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial en los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío.

PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio:

Tabla Nro. 11

Patrimonio diciembre 31 de 2017.

Cifras expresadas en pesos colombianos

| Concepto | Diciembre de 2017 | Diciembre de 2016 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|
| Fondo Social Público | 5.108.520.966 | 4.013.124.072 | 1.095.396.894 | 27,30% |
| Fondo Social Privado | 3.257.564.917 | 3.065.629.147 | 191.935.770 | 6,26% |
| Superávit de Capital En bienes muebles -Públicos | 0 | 7.350.979 | -7.350.979 | -100,00% |
| Superávit de Capital En bienes muebles -Privados | 0 | 38.657.000 | -38.657.000 | -100,00% |
| Resultado del Ejercicio -Públicos | 515.806.786 | 1.095.396.894 | -579.590.108 | -52,91% |
| Resultado del Ejercicio -Privados | 504.081.995 | 191.935.770 | 312.146.225 | 162,63% |
| Ganancias Acumuladas -Público | 197.747.601 | 190.396.622 | 7.350.979 | 3,86% |
| Ganancias Acumuladas -Privados | 5.312.536.524 | 5.273.879.524 | 38.657.000 | 0,73% |
| Total | 14.896.258.789 | 13.876.370.008 | 1.019.888.781 | 7,35% |

Fuente: Mayor y Balances diciembre 2017-2016

El fondo social por valor de \$5.108.520.966, está conformado por el aporte inicial para su creación y la capitalización de los excedentes obtenidos en cada ejercicio, aprobado por la Junta Directiva.

El Superávit de capital en bienes muebles hasta diciembre de 2016 lo conforman las donaciones de equipos de cómputo y en 2017 se les dio de baja por deterioro y dicho valor fue trasladado a Ganancias acumuladas.

Ganancias acumuladas: Su valor a diciembre de 2017 es por \$5.510.284.125, clasificadas en públicas \$197.747.601 y privados \$5.312.536.524 y corresponde a ajustes por adopción por primera vez de la NIIF para Pymes y al movimiento que se deriva del traslado del superávit de capital, por dada de baja de los bienes donados, por deterioro.

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS /Inf. M&A:IA:0081: 18

Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC

Revisado: LPML

Aprobado: LPML

Impreso: JBM

• **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES:**

Seguidamente se presenta la composición del estado de resultados integrales de la entidad en un comparativo 2017-2016:

Tabla Nro. 12

Estado de Resultados integral; enero 01- diciembre 31 de 2017- 2016

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PERIODO: ENERO 01-DICIEMBRE 31 DE 2017-2016 | | | | | | | |
|--|------------------------------|-----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|--------------------|
| COD | CUENTA | DICIEMBRE 2017 | % | DICIEMBRE 2016 | % | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
| | OPERACIONALES | 10.969.440.031 | 100,00% | 9.386.948.685 | 100,00% | 1.582.491.346 | 16,86% |
| 41 | INGRESOS ORDINARIOS | 10.969.440.031 | 100,00% | 9.386.948.685 | 100% | 1.582.491.346 | 16,86% |
| (=) | Resultado Bruto | 10.969.440.031 | 100,00% | 9.386.948.685 | 100,00% | 1.582.491.346 | 16,86% |
| (-) | Gastos Operacionales | 11.170.602.298 | 101,83% | 9.022.635.973 | 96,12% | 2.147.966.325 | 23,81% |
| 51 | ADMINISTRACIÓN | 11.170.602.298 | 101,83% | 9.022.635.973 | 96,12% | 2.147.966.325 | 23,81% |
| (=) | Resultado Operacional | (201.162.267) | -1,83% | 364.312.712 | 3,88% | (565.474.979) | -155,22% |
| 42 | OTROS INGRESOS | 1.265.985.496 | 11,54% | 949.703.527 | 10,1% | 316.281.968 | 33,30% |
| 53 | OTROS GASTOS | 44.934.448 | 0,41% | 26.683.576 | 0,3% | 18.250.872 | 68,40% |
| = | Resultado Neto | 1.019.888.781 | 9,30% | 1.287.332.664 | 13,71% | (267.443.883) | -20,78% |

Fuente: Mayor y Balances diciembre 2017-2016

Con respecto al **resultado neto** se advierte un comportamiento que alcanza \$1.019.888.781 siendo el mismo escenario en 2016 por \$1.287.332.664.

No obstante, al realizar la depuración del resultado obtenido por la Cámara, es decir, sustrayendo los ingresos no operacionales por valor de \$1.265.985.496, este pasa a un déficit de \$246.096.715, lo anterior teniendo en cuenta que por la naturaleza y condición de temporales o esporádicos de estos ingresos, no deben tenerse en cuenta al momento de querer establecer si realmente la consecución de ingresos y los gastos propios de operación, están generando márgenes que puedan permitir la sostenibilidad de la Cámara de Comercio por Caldas, para el cumplimiento misional y de las funciones de la entidad.

En contexto de lo que venimos indicando es importante tener en cuenta que la CCMPC logró el 115.9% en la ejecución de su plan de acción 2017. Individualmente, el objetivo estratégico 1 alcanzó el 98.67% de cumplimiento, el 2 el 100%, el 3 el 116%, el 4 el 96.79% y el 5 el 105.07%.

INGRESOS:

Tabla Nro. 13

Ingresos Operacionales diciembre 2017- 2016

Cifras expresadas en pesos colombianos

| Concepto | Diciembre de 2017 | Diciembre de 2016 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
|------------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Registros Públicos | 7.632.911.281 | 7.244.489.253 | 388.422.028 | 5,36% |
| Otros Ingresos Ordinarios Públicos | 459.281.285 | 359.836.568 | 99.444.717 | 27,64% |
| Afiliaciones-Privados | 147.299.588 | 139.651.224 | 7.648.364 | 5,48% |
| Otros Servicios -Privados | 2.729.947.877 | 1.642.971.640 | 1.086.976.237 | 66,16% |
| Total | 10.969.440.031 | 9.386.948.685 | 1.582.491.346 | 16,86% |

Fuente: Mayor y Balances diciembre 2017-2016

Los ingresos de actividades ordinarias alcanzan un valor de **\$10.969.440.031**, registrando un alza del 16,86% con respecto al 2016, provienen del ejercicio de las funciones registrales delegadas por el Gobierno Nacional a las Cámaras de Comercio, para llevar el Registro Mercantil, Proponentes, Entidades sin Ánimo de Lucro y Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas, actualmente

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS /Inf. M&A:IA:0081: 18

Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC

Revisado: LPML

Aprobado: LPML

Impreso: JBM

incorporadas e integradas en el Registro Único Empresarial y Social - RUES.

Otros Ingresos Públicos por **\$459.281.285** originados en otras actividades, en consideración a los instructivos de la Contraloría General de la República, tales como: Capacitaciones y consultorías, Conciliaciones y Arbitramentos, venta espacios publicitarios en el periódico institucional, venta información empresarial, depósito de estados financieros y venta de hojas foliadas para el registro de libros de los comerciantes.

Por concepto de Afiliaciones (privados), el ingreso causado al cierre de 2017 por valor de **\$147.299.588**, corresponde a las cuotas fijadas por la Junta Directiva de la CCMPC y se incrementan anualmente en la meta de inflación; y las comisiones generadas a través de convenios con afiliados.

Los ingresos por concepto de otros servicios (privados) por **\$2.729.947.877**, corresponde en mayor proporción a subvenciones por \$2.413.711.577, por concepto de aportes de entidades, para la ejecución de convenios

Otros Ingresos de actividades ordinarias:

Tabla Nro. 14
Otros Ingresos diciembre 2017-2016
Cifras expresadas en pesos colombianos

| Concepto | Diciembre de 2017 | Diciembre de 2016 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Financieros -Públicos | 485.759.244 | 465.061.601 | 20.697.643 | 4,45% |
| Financieros -Privados | 189.757.010 | 180.278.106 | 9.478.904 | 5,26% |
| Arrendamientos -Públicos | 23.953.331 | 24.027.159 | -73.828 | -0,31% |
| Arrendamientos -Privados | 241.513.922 | 222.891.549 | 18.622.373 | 8,35% |
| Honorarios -Públicos | 2.036.745 | 1.884.000 | 152.745 | 8,11% |
| Otros -Públicos | 0 | 500.000 | -500.000 | -100,00% |
| Recuperaciones -Públicos | 34.576.591 | 45.044.458 | -10.467.867 | -23,24% |
| Recuperaciones -Privados | 2.493.014 | 4.780.900 | -2.287.886 | -47,85% |
| Indemnizaciones -Públicos | 4.215.006 | 2.721.584 | 1.493.422 | 54,87% |
| Ganancia por variación valor razonable | 276.610.000 | 0 | 276.610.000 | 0,00% |
| Ingresos Ejercicios Anteriores -Públicos | 817.000 | 0 | 817.000 | 0,00% |
| Diversos -Públicos | 4.159.432 | 2.464.551 | 1.694.881 | 68,77% |
| Diversos -Privados | 94.200 | 49.620 | 44.580 | 89,84% |
| Total | 1.265.985.495 | 949.703.528 | 316.281.967 | 33,30% |

Fuente: Mayor y Balances diciembre 2017-2016

Corresponde a la prestación de los siguientes servicios:

- Los Ingresos financieros por **\$675.516.254** y corresponden al 18,83% de los ingresos privados y al 5,52% de los ingresos totales de la entidad, registrando un aumento de **\$30.176.457**, por concepto de los rendimientos financieros generados por cuentas de ahorro, los intereses generados por CDTs, los cuales se reconocen con base en la tasa pactada con cada Entidad Financiera, registrando una cuenta por cobrar con cargo a resultados y los rendimientos generados por cartera colectivas. También se registran los dividendos obtenidos, de las inversiones en acciones, por valor de **\$79.615.280** del Fondo Regional de Garantías y **\$4.846.876** de Corferias.
- Arrendamientos: Por **\$265.467.253**, corresponde a los ingresos provenientes del arrendamiento de salones y locales de las sedes Riosucio y Manizales y salones del Laboratorio de Creatividad e Innovación. Estos ingresos corresponden al 7,40% de los ingresos privados y al 2,42% de los ingresos totales de la Entidad.
- Honorarios: Por valor de **\$2.036.745**, provenientes de la asistencia a sesiones de Juntas Directivas, del Fondo Regional de Garantías del Café S.A.
- Recuperaciones: Por valor de **\$37.069.605**, por concepto de reintegro de costos y gastos. El monto más relevante corresponde al aporte de Confa por apoyo Primer Empleo - \$28.944.597

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS /Inf. M&A:IA:0081: 18

Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC

Revisado: LPML

Aprobado: LPML

Impreso: JBM

- Indemnizaciones: Por valor de **\$4.215.006**, por ingreso recibido por el pago de siniestro por parte de compañía de seguros, en pérdida de equipo de cómputo.
- Ganancia por variación valor razonable: Por valor de **\$276.610.000**, originado en la ganancia por incremento en el valor razonable, de los inmuebles, generando un ajuste en resultados.
- Diversos: Por valor de **\$4.253.662**, por concepto de aprovechamientos, sobrantes de caja y ajuste al peso:

GASTOS:

Tabla Nro. 15

Gastos operacionales diciembre 31 de 2017-2016

Cifras expresadas en pesos colombianos

| Concepto | Diciembre de 2017 | Diciembre de 2016 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
|-------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Gastos de Personal | 4.166.984.521 | 3.687.808.133 | 479.176.388 | 12,99% |
| Honorarios | 986.680.910 | 724.225.138 | 262.455.772 | 36,24% |
| Impuestos | 203.521.019 | 181.535.386 | 21.985.633 | 12,11% |
| Arrendamientos | 133.170.558 | 90.957.571 | 42.212.987 | 46,41% |
| Contribuciones y Afiliaciones | 511.561.358 | 498.232.506 | 13.328.852 | 2,68% |
| Seguros | 60.819.365 | 53.395.656 | 7.423.709 | 13,90% |
| Servicios | 1.147.323.617 | 1.008.221.554 | 139.102.063 | 13,80% |
| Gastos Legales | 6.765.225 | 3.016.479 | 3.748.746 | 124,28% |
| Mantenimiento y Reparaciones | 147.149.897 | 167.381.756 | -20.231.859 | -12,09% |
| Adecuaciones e Instalaciones | 36.638.953 | 19.114.515 | 17.524.438 | 0,00% |
| Gastos de Viaje | 327.989.883 | 250.033.923 | 77.955.960 | 0,00% |
| Depreciación | 121.207.920 | 125.062.416 | -3.854.496 | -3,08% |
| Diversos | 906.682.495 | 849.842.531 | 56.839.964 | 6,69% |
| Deterioro | 395.000 | 0 | 395.000 | 0,00% |
| Gastos por Convenios | 2.413.711.577 | 1.363.808.409 | 1.049.903.168 | 76,98% |
| Total | 11.170.602.298 | 9.022.635.973 | 2.147.966.325 | 23,81% |

Fuente: Mayor y Balances diciembre 2017-2016

Gastos operacionales de administración: Por valor de **\$11.170.602.298**, registrando un alza del 23,81%, en relación con el año 2016, en mayor materialidad en el grupo de gastos por convenios, con una variación del 76,98, de un periodo a otro. En este grupo de gastos se imputaron todos los gastos ocasionados en el cumplimiento de las funciones delegadas y asignadas a las Cámaras de Comercio por la ley

Los principales gastos de operación corresponden a los siguientes:

- **Gastos de personal:** Por **\$4.166.984.521**, corresponden a los gastos ocasionados por todos los conceptos de la relación laboral existente entre la entidad y sus empleados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de trabajo.
- **Honorarios:** Por **\$986.680.910**, erogaciones pagadas por conceptos entre otros de: Revisoría Fiscal **\$61.968.228**, Asesorías Jurídicas **\$59.036.423**, contratos suscritos con asuntos jurídicos y servicios prestados por los abogados del centro de conciliación. Consultoría y Asesoría Técnica por **\$171.913.184** y otros servicios profesionales: **\$689.479.075**.
- **Impuestos:** Por valor de **\$203.521.019**, por concepto de gastos pagados o causados por la entidad originados en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del estado y los gastos bancarios generados por el manejo de las cuentas corrientes y de ahorros y el servicio de pagos virtuales, como lo son impuesto predial de las sedes Manizales y Riosucio comisiones bancarias y gravamen a los movimientos financieros.
- **Arrendamientos:** Por **\$133.170.558**, por concepto de arrendamientos de las sedes de Anserma y Aguadas.

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS /Inf. M&A:IA:0081: 18

Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC

Revisado: LPML

Aprobado: LPML

Impreso: JBM

- **Contribuciones y afiliaciones:** Por **\$511.561.358**, por concepto de gastos pagados o causados por concepto de contribuciones, pagadas entre otras a: SIC, convenios interinstitucionales (Acopi, Fundación Luker, CIC, Confecámaras y Fenalco)
- **Seguros:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por la entidad por concepto de seguros de diversas modalidades. Ver Nota 7 Otros Activos no financieros
- **Servicios:** Por **\$1.147.323.617**, por concepto de gastos pagados o causados por la entidad por concepto tales como: aseo y vigilancia, personal temporal, procesamiento electrónico de datos, servicios públicos, correo, transportes, fletes y acarreos, publicidad y promoción, servicios litográficos, señalización, telemercadeo, encuadernación, laminación, fotocopias, servicios de caligrafía y fotografías. Los rubros más representativos de este grupo son:
- **Mantenimiento y reparaciones:** por **\$147.149.897**; por los gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones que se efectúan a los bienes muebles e inmuebles, en desarrollo del giro operativo de la entidad y mantenimiento de equipos.
- **Adecuaciones e instalaciones:** Por **\$36.638.953**, por concepto en mayor materialidad por instalaciones eléctricas por valor de **\$29.692.033**.
- **Gastos de viaje:** Por **\$327.989.883**, corresponde a los gastos en que incurre los empleados de la entidad por su desplazamiento a un sitio diferente a su habitual sede de trabajo.
- **Depreciaciones:** Por **\$121.207.920**, la cual registra una disminución por valor de **\$3.854.496 (-3,08%)**, por efecto de activos totalmente depreciados y corresponde al gasto asociado al valor por concepto de depreciación de la propiedad, planta y equipo de la entidad, dando cumplimiento a las Políticas Niif para Pymes de la Entidad.
- **Diversos:** Por **\$906.682.495**, por erogaciones por conceptos tales como: comisiones, libros, suscripciones, periódicos y revistas, relaciones públicas, elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, activos devolutivos, combustibles y lubricantes, casinos y restaurantes, parqueaderos, elementos e insumos programas, y otros.
- **Deterioro:** Por **\$395.000**, por concepto de deterioro de factura de 2016, por concepto de comisión en la prestación de servicios de consultoría.
- **Gastos por Convenios:** Por valor de **\$2.413.711.577**, su materialidad dentro del total de gastos de operación es del 21,61%, registrando un aumento de \$2.147.966.325 (76,98%) y corresponden a los gastos por ejecución de convenios interadministrativos, donde la CCMC ejecuta recursos, en desarrollo de su objeto misional.

:

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** /Inf. M&A:IA:0081: 18
Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC Revisado: LPML Aprobado: LPML Impreso: JBM

CAPÍTULO III
CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ETAPA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CIERRE
CONCLUSIONES GENERALES SOBRE OTROS ASPECTOS

• **CALIDAD Y CONSECUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Una vez evaluado el alcance del capítulo denominado “**Calidad de la información**” por parte de los delegados de la firma **NEXIA M&A INTERNATIONAL S.A.S.**, para lo cual tuvimos en cuenta los conceptos que contempla la NIA 315.

Se concluye un ambiente de control satisfactorio. Los aspectos que fueron evaluados de nuestra parte no presentan acciones de mejora, las cuales se encuentran en debida forma.

- Consecución de la información.
- Bases de datos.
- Conciliaciones.

• **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT**

El Registro Único Tributario - RUT, constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar a las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto de renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio, los responsables del régimen común, los pertenecientes al régimen simplificado, los agentes retenedores, los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros; y los demás sujetos de obligaciones administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Una vez evaluado el alcance del capítulo denominado “**Registro único tributario - RUT**” por parte de los delegados de la firma **NEXIA M&A INTERNATIONAL S.A.S.**, se concluye que el mismo cuenta con las actualizaciones referentes a datos personales (identificación y ubicación) y datos comerciales (actividad económica, responsabilidades, entre otros).

• **POLÍTICAS CONTABLES - POLÍTICAS DE OPERACIÓN**

Una vez evaluado el alcance del capítulo denominado “**Políticas contables y de operación**”, por parte de los delegados de la firma **NEXIA M&A INTERNATIONAL S.A.S** para lo cual tuvimos en cuenta los conceptos que contempla la NIA 315.

Se concluye un ambiente de control satisfactorio.

Las políticas contables se encuentran ajustadas a la normativa regulatoria del sector y a su giro misional. Las mismas permiten evaluar las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

En 2017 la Junta Directiva, en sesión del 2 de octubre, según consta en el Acta 678, aprobó las modificaciones a las Políticas y procedimientos contables para la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros de la CCMPC bajo las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

• **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

La entidad se encuentra certificada en la norma ISO 9001:2008 por la firma SGS. La auditoría de calidad fue realizada en febrero 7, 8 y 9 de 2017, cuyo resultado fue el siguiente **“No se identificaron no conformidades en esta auditoría.**

• **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El **sistema de control interno** de la entidad presenta las siguientes situaciones:

Tabla Nro. 16
Matriz DOFA sistema de control interno

| | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES:</p> <p>1- La norma ISO 9001/2015 incorporó la gestión del riesgo. 2- Exigencia por parte de los Entes de control de la aplicación de un sistema de control interno 3- Existencia de normatividad sobre la adopción del sistema de gestión documental.</p> | <p style="text-align: center;">AMENAZAS:</p> <p>1- Diversa interpretación de las normas, derivadas de la naturaleza de las Cámaras de Comercio, por parte de los Entes de control y vigilancia. 2- Nuevas tendencias hacia la flexibilidad con resistencia a la normalización de los procesos.</p> |
| <p style="text-align: center;">FORTALEZAS:</p> <p>1- Se tiene un funcionario encargado de monitorear y acompañar el sistema de control interno. 2- Sistema de control interno estructurado y operando bajo el modelo COSO.</p> | <p style="text-align: center;">DEBILIDADES:</p> <p>1- Cumplimiento de los planes de manejo de riesgos 2- Actualización de políticas y procedimientos.</p> |

Fuente: Documento entregado por la entidad

• **SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

Los estados financieros de la CCMPC se prepararon de acuerdo con la Norma contable de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015 y Decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016.

La CCMPC presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control (Superintendencia de Industria y Comercio y Contraloría General de la República) y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a terceros que así lo requieran.

De forma general se advierte un ambiente de control favorable en la entidad, situación que permite obtener a la entidad una opinión limpia.

Tabla Nro. 17
Matriz DOFA sistema de control interno contable

| | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES:</p> <p>1- Exigencia por parte de los Entes de control de la aplicación de un sistema de control interno 2- Existencia de normatividad sobre la adopción del sistema de gestión documental.</p> | <p style="text-align: center;">AMENAZAS:</p> <p>1- Cambios permanentes en la normatividad contable y fiscal.</p> |
|---|---|

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** /Inf. M&A:IA:0081: 18
Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC Revisado: LPML Aprobado: LPML Impreso: JBM

| FORTALEZAS: | DEBILIDADES: |
|---|--|
| 1- El proceso se opera a través de la gestión del riesgo. 2- Auditorías periódicas y acompañamiento por parte de la Revisoría fiscal 3- Software contable ERP 4- Sistemas de información con niveles de seguridad. | 1- Manejo de documentos que respaldan los registros contables. |

Fuente: Documento entregado por la entidad

- **SOPORTES CONTABLES**

Se verifica que las operaciones realizadas por la entidad estén respaldadas en documentos idóneos, de manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria; por lo cual, no podrán registrarse contablemente los hechos económicos que no se encuentren debidamente soportados y se advierte un ambiente de control favorable.

- **HIPÓTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA**

El principio de negocio en marcha se refiere a la permanencia en el futuro que un tercero espera de una organización, sin interrumpir sus actividades.

Consideramos que las cámaras de comercio en Colombia podrían impactar la hipótesis del negocio en marcha, de presentarse restricción de funciones. Una de ellas podría ser la de no administrar los registros públicos, mercantil, de proponentes y de entidades sin ánimo de lucro. Quedando sólo como entidades registrales.

Habría de hecho una afectación de las cámaras como órganos consultivos del Gobierno Nacional, golpearía los servicios de arbitraje y conciliación sin contar con el debilitamiento imparable del desarrollo empresarial.

Consideramos que la **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**, podría verse afectada por un cambio en las leyes colombianas con lo que respecta a sus funciones.

**INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017**

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** /Inf. M&A:IA:0081: 18
 Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC Revisado: LPML Aprobado: LPML Impreso: JBM

CAPÍTULO IV
CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ETAPA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CIERRE
ESTIMACIÓN DE LA OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL

Realizamos seguimiento a la opinión negativa con corte a diciembre 31 de 2016 emitida por la revisoría fiscal saliente con el fin de determinar las actuaciones realizadas por la entidad durante la vigencia 2017 y de esta forma evaluar si el resultado de la opinión cambia o permanece igual:

Tabla Nro. 18
Seguimiento a la opinión de 2016

| SEGUIMIENTO A LA OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL EMITIDA CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016 | |
|---|--|
| OPINIÓN DICIEMBRE 31 DE 2016 | OPINIÓN DICIEMBRE 31 DE 2017 |
| OPINIÓN LIMPIA | OPINIÓN LIMPIA |
| <p>En mi opinión, los Estados Financieros Individuales tomados del sistema de información contable debidamente licenciado, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como de sus resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esas fechas, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para PYMES.</p> | <p>En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los registros contables consolidados del software contable debidamente licenciado, presentan razonablemente la situación financiera en los aspectos significativos de LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los conceptos y principios de contabilidad regulados en los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y sus modificatorios, aplicados de manera uniforme.</p> |
| <p>El sistema de control interno contable debe seguir siendo objeto de mejora continua.</p> | <p>El sistema de control interno contable debe seguir siendo objeto de mejora continua.</p> <p>En oficio de fecha 20 de febrero de 2018 firmado por la Presidenta Ejecutiva, se manifiestan los siguientes postulados frente al tema colegido y que son ponderados de nuestra parte y referidos en el informe largo emitido con corte a diciembre 31 de 2017:</p> <p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Exigencia por parte de los Entes de control de la aplicación de un sistema de control interno</i> ● <i>Existencia de normatividad sobre la adopción del sistema de gestión documental.</i> <p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Cambios permanentes en la normatividad contable y fiscal.</i> <p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>El proceso se opera a través de la gestión del riesgo.</i> ● <i>Auditorías periódicas y acompañamiento por parte de la Revisoría fiscal</i> ● <i>Software contable ERP</i> ● <i>Sistemas de información con niveles de seguridad.</i> |

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** /Inf. M&A:IA:0081: 18
 Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC Revisado: LPML Aprobado: LPML Impreso: JBM

| SEGUIMIENTO A LA OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL EMITIDA CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016 | |
|--|--|
| OPINIÓN DICIEMBRE 31 DE 2016 | OPINIÓN DICIEMBRE 31 DE 2017 |
| OPINIÓN LIMPIA | OPINIÓN LIMPIA |
| | <p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Manejo de documentos que respaldan los registros contables.</i> |
| INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS: | INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS: |
| La contabilidad de la Cámara se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable. | La contabilidad de la Cámara se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable. |
| Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración. | <p>Los actos de los administradores se sujetan a lo establecido estatutariamente, condición que permite colegir que la administración contiene medios idóneos para el cumplimiento integral de los mandatos contemplados en sus estatutos. Así mismo, se cumplió con los requisitos de ley en las reuniones del máximo órgano social en materia de quórum y convocatorias, igualmente, las actuaciones y atribuciones fueron enmarcadas dentro de los límites señalados en los estatutos, en los cuales está circunscrito al desarrollo del objeto social.</p> <p>La Cámara cumple con sus objetivos de acuerdo con la normatividad vigente, los estatutos y las medidas de control interno. Así mismo, asegura la conservación y custodia de los bienes propios y de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido en el sistema de control interno implementado por la Administración.</p> |
| La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente. | <p>En oficio de fecha 20 de febrero de 2018 firmado por la Presidenta Ejecutiva, se aluden las siguientes situaciones frente al tema:</p> <p>“En cumplimiento de la normatividad aplicable a la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas - CCMPC, conforme lo exige la Ley 594 de 2000 y los decretos reglamentarios 2482 de 2012, 2578 de 2012 y 2609 de 2012, entre otros, la entidad está implementando el sistema de gestión documental.</p> <p>Durante la vigencia 2017 se dio continuidad a este proceso de la mano de CONFECÁMARAS, quien gestionó una consultoría con la firma LEXCO S.A. para las Cámaras de Comercio del país.”</p> |
| Existieron medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cámara y los de terceros que estaban en su poder. | <p>El sistema de control interno debe seguir siendo objeto de mejora continua, toda vez, que la organización, los funcionarios, y el mismo sistema son dinámicos y cambiantes.</p> <p>Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el periodo evaluado, dado que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de limitarse por los cambios en las condiciones o por que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos pueden deteriorarse. Por otra parte, estas limitaciones incluyen el error humano, fallas por colusión de dos</p> |

**INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017**

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** /Inf. M&A:IA:0081: 18
 Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC Revisado: LPML Aprobado: LPML Impreso: JBM

| SEGUIMIENTO A LA OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL EMITIDA CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016 | |
|--|--|
| OPINIÓN DICIEMBRE 31 DE 2016 | OPINIÓN DICIEMBRE 31 DE 2017 |
| OPINIÓN LIMPIA | OPINIÓN LIMPIA |
| | <p>o más personas o, incumplimiento de los controles por parte de la administración.</p> <p>En oficio de fecha 20 de febrero de 2018 firmado por la Presidenta Ejecutiva, se manifiestan los siguientes postulados frente al tema colegido y que son ponderados de nuestra parte y referidos en el informe largo emitido con corte a diciembre 31 de 2017: (...)</p> <p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La norma ISO 9001/2015 incorporó la gestión del riesgo</i> • <i>Exigencia por parte de los Entes de control de la aplicación de un sistema de control interno</i> • <i>Existencia de normatividad sobre la adopción del sistema de gestión documental.</i> <p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diversa interpretación de las normas, derivadas de la naturaleza de las Cámaras de Comercio, por parte de los Entes de control y vigilancia.</i> • <i>Nuevas tendencias hacia la flexibilidad con resistencia a la normalización de los procesos.</i> <p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se tiene un funcionario encargado de monitorear y acompañar el sistema de control interno.</i> • <i>Sistema de control interno estructurado y operando bajo el modelo COSO.</i> <p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cumplimiento de los planes de manejo de riesgos</i> • <i>Actualización de políticas y procedimientos.</i> <p>MAPAS DE RIESGOS: <i>Se cuenta con mapas de riesgos por procesos en general de manera transversal que agrupan la totalidad de acciones consideradas importantes por la entidad, para el control y mitigación de los riesgos. No obstante, se advierte que por la naturaleza dinámica de todo ente económico estos deben ser evaluados continuamente. (...)"</i></p> |
| Existe concordancia entre los Estados Financieros Individuales que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores. | El informe de la administración da cuenta de su gestión. |
| La Cámara presentó y pagó sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. | Se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral. |
| De acuerdo a lo establecido en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, la administración dio cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado. | De acuerdo a lo establecido en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, la administración dio cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado. |

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** /Inf. M&A:IA:0081: 18

Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC

Revisado: LPML

Aprobado: LPML

Impreso: JBM

| SEGUIMIENTO A LA OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL EMITIDA CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016 | |
|--|--|
| OPINIÓN DICIEMBRE 31 DE 2016 | OPINIÓN DICIEMBRE 31 DE 2017 |
| OPINIÓN LIMPIA | OPINIÓN LIMPIA |
| La entidad no obstaculizó de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta. | La entidad no obstaculizó de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta. |
| Durante la vigencia 2016 informé en forma permanente y oportuna a la administración acerca de las observaciones detectadas durante mi revisión, mediante cartas e informes de control interno. | Durante la vigencia 2017 informé en forma permanente y oportuna a la administración acerca de las observaciones detectadas durante mi revisión, mediante cartas e informes de control interno. |
| HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2016: No se advierten. | HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2017: No se advierten. |

Fuente: elaboración propia

Se presenta cuadro del resultado final de la auditoría que contiene los aspectos que serían objeto de incorporación en la opinión del revisor fiscal para la vigencia 2017:

Tabla Nro. 19
Estimación de borrador de opinión del revisor fiscal 2017

| TEMA EVALUADO | SUSCEPTIBLE DE QUEDAR EN LA OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL 2017 |
|---|---|
| CALIDAD Y CONSECUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN: | |
| CONSECUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN. | No |
| BASES DE DATOS. | No |
| SALDOS CONTABLES INICIALES 2017 VS SALDOS CONTABLES FINALES 2016. | No |
| CONCILIACIONES. | No |
| POLÍTICAS CONTABLES | No |
| POLÍTICAS DE OPERACIÓN | No |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. | No |
| SISTEMA DE CONTROL INTERNO. | No |
| SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE. | No |
| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES: | No |
| INGRESOS | No |
| GASTOS | No |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA: | No |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | No |
| ACTIVOS FINANCIEROS | No |
| CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES | No |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | No |
| DIFERIDOS | No |
| PROVEEDORES | No |
| CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR | No |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS | No |
| OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS | No |
| PATRIMONIO | No |

Fuente: elaboración propia

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS
CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2018 / CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS /Inf. M&A:IA:0081: 18
Auditado: CLCV - EAAZ - JRNC Revisado: LPML Aprobado: LPML Impreso: JBM